

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**JUEZ VEINTIDOS CIVIL CIRCUITO
MEDELLIN (ANT)**
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. **049**

Fecha Estado: 09/08/2022

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310301320110028400	Ordinario	MARIA ELENA COLORADO ARBOLEDA	NELSON DE JESUS VARGAS ORTIZ	Auto pone en conocimiento INCORPORA Y DECRETA NUEVA PRUEBA	08/08/2022		
05001310302220180000300	Ejecutivo Conexo	KATHERIN YESSENIA SEPULVEDA ARIAS	JUAN DIEGO VÉLEZ SEPÚLVEDA	Auto niega medidas cautelares	08/08/2022		
05001310302220190013600	Verbal	ANA SOFIA ESTRADA ARIAS	DIEGO LEON RIOS LOPERA	Auto pone en conocimiento CAUSAL DE NULIDAD PARA QUE SEA ALEGADA DENTRO DEL TERMINO SO PENA DE ENTENDERSE SANEADA	08/08/2022		
05001310302220200005000	Ejecutivo Singular	MARTHA CECILIA PATIÑO ZAPATA	EDISON DE JESUS OSPINA	Auto termina proceso por pago	08/08/2022		
05001310302220200018700	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	COMERCIALIZADORA OBITRONIX S,A,S	Auto ordena seguir adelante ejecucion CONDENA EN COSTAS	08/08/2022		
05001310302220210008100	Verbal	LOURDES DEL ROSARIO FRANCO CARDENAS	JUAN DIEGO ESTRADA BALAN	Auto termina proceso por desistimiento	08/08/2022		
05001310302220210029500	Verbal	INTERCONEXION ELECTRICA SA ISA ESP	HEREDEROS DETERMINADOS	Auto nombra auxiliar de la justicia	08/08/2022		
05001310302220210034700	Verbal	SARA MARÍA LASSO CARO	NORA LUCIA GUTIERREZ MEJIA	Auto pone en conocimiento TIENE POR CONTESTADA LA DEMANDA- REQUIERE PARTES PARA QUE INFORMEN SI CUENTAN CON LOS MEDIOS TECNOLOGICOS PARA REALIZAR AUDIENCIA VIRTUAL	08/08/2022		
05001310302220210041800	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA BBVA COLOMBIA SA	PAULA MILENA MONTOYA GUTIERREZ	Auto termina proceso POR PAGO DE CUOTAS EN MORA	08/08/2022		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310302220220012800	Tutelas	ADIANA JULIETH BERNAL ROJAS	BELLEZA Y ARTE S.A.S.	Auto pone en conocimiento ESCRITO DE REFORMA A LA DEMANDA PREVIO ADECIDIR SOBRE LA MISMA	08/08/2022		
05001310302220220015600	Verbal	FRANCISCO ELADIO GOMEZ ALZATE	CONSTRUCTORA SANTACOLOMA	Auto requiere PARTE ACTORA PARA QUE ACREDITE NOTIFICACION DE AUTO ADMISORIO Y PROVIDENCIA QUE LO ADICIONA	08/08/2022		
05001310302220220022100	Verbal	ORLANDO ANTONIO ZULUAGA VALENCIA	SBS SEGUROS COLOMBIA S.A.	Auto fija caución	08/08/2022		
05001310302220220024200	Ejecutivo Conexo	BEATRIZ RAMIREZ DE URIBE	RICARDO RAMIREZ URIBE	Auto ordena seguir adelante ejecucion CONDENA EN COSTAS	08/08/2022		
05001310302220220025000	Verbal	INTERCONEXION ELECTRICA SA ISA ESP	ELADIO CARREÑO PARRA	Auto admite demanda	08/08/2022		
05001310302220220025400	Verbal	MARIA PATRICIA KOHLBERG SALAZAR	MARIA CRISTINA VELASQUEZ SALAZAR	Auto admite demanda	08/08/2022		
05001310302220220027300	Ejecutivo Singular	SEGUROS DEL ESTADO SA	Corporación Unidos por Alcanzar Sueños – Corupas	Auto libra mandamiento ejecutivo	08/08/2022		
05001310302220220027300	Ejecutivo Singular	SEGUROS DEL ESTADO SA	Corporación Unidos por Alcanzar Sueños – Corupas	Auto decreta embargo	08/08/2022		
05001310302220220027500	Verbal	C.I. INDEX S.A. EN LIQUIDACION	FACTORING BANCOLOMBIA S.A.	Auto inadmite demanda EXIGE CUMPLIR REQUISITOS EN EL TERMINO DE CINCO (5) DIAS SO PENA DE RECHAZO.	08/08/2022		
05001310302220220027900	Ejecutivo con Título Hipotecario	HAROLD TASCÓN MONTES	CESAR AUGUSTO BARBOSA MENDOZA	Auto inadmite demanda EXIGE CUMPLIR REQUISITOS EN 5 DIAS SO PENA RECHAZO	08/08/2022		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 09/08/2022 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

**ANA MARIA RUIZ LONDOÑO
SECRETARIO (A)**

**Firmado Por:
Ana Maria Ruiz Londoño
Secretaria
Juzgado De Circuito
Civil 22 Oral
Medellin - Antioquia**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **7049d9cab5af78a1de0aaff5875755101c535095faac1cf66f6aab07f8d0b181**

Documento generado en 09/08/2022 08:08:39 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>